Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente **Fallo de Adjudicación** relativo a la **Licitación Pública Local LPL 634/2/2026** referente a la **"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"**, requerida mediante la solicitud de aprovisionamiento con el número **08-047-2026.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **14 de septiembre de 2026** publicó la segunda convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY"**).

2. El **22 de septiembre de 2026** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY"** y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO"**).

3. El **30 de septiembre de 2026** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY"**.

4. Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y la representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.

5. Esta Dirección recibió las propuestas de **(05) cinco licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY"**; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V.**
- **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.**
- **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.**
- **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.**
- **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **A UN SOLO PROVEEDOR**, utilizando el método de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V.** • **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.** • **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** • **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** • **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.**

Esto es así, en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1,** por lo que se manifiesta que las propuestas de los licitantes **NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V., VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V., HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V., BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** y **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA,** son solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de la Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **ST/DRMF/040/2026** validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos,** en su carácter de **Administrativa Especializada** de la **Secretaría de Turismo,** mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLEN TÉCNICAMENTE
• **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.** • **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** • **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** • **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.**
NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V.** - No presenta curriculum empresarial.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

- No acredita la experiencia mínima solicitada de al menos dos contratos celebrados de 2025 a la fecha.

En relación con lo anterior, se manifiesta que los licitantes **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V., HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V., BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** y **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA, CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolos solventes técnicamente, contrario al **NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V.,** quien no cumple con las especificaciones técnicas mínimas, por lo que su propuesta se desecha.

Evaluación Económica. – Previo al análisis de la evaluación económica, se manifiesta que el proveedor **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.**, presenta un error aritmético en su propuesta económica, toda vez que calcula de manera incorrecta la sumatoria de sus precios unitarios y por lo tanto el subtotal, el impuesto al valor agregado y el gran total.

En ese tenor, el día 26 de octubre del año en curso, se le otorgó vista al proveedor referido a efecto de que el mismo manifestará su consentimiento de respetar los precios unitarios ofertados para la totalidad de los productos requeridos, de conformidad a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así las cosas, el día 27 de octubre del año en curso, el proveedor **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.**, desahogó la vista otorgada, manifestando su consentimiento de respetar los precios unitarios de los productos ofertados por lo que se realizó la corrección del monto total ofertado.

Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica de las propuestas económicas presentadas por los licitantes **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.** y **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA**, se manifiesta que son solventes económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de **"LA LEY",** en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado; contrario a los licitantes **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** y **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.**, quienes **NO CUMPLEN** con los parámetros económicos requeridos, lo anterior, ya que sus propuestas económicas **superan en 10%** la media de precios promedio arrojado en el estudio de mercado, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el antes mencionado artículo 71, numeral 1 de **"LA LEY"**, razón por lo que sus propuestas se desechan, al ser insolventes económicamente.

Así mismo, queda asentado que la propuesta económica del licitante **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V** es la propuesta más baja de la presente licitación, por lo que le deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binario. Se hace la acotación que el desglose y análisis de los precios se encuentran contenidos en el Anexo número 3.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo y 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "**LA LEY**", una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, resuelve adjudicar la Licitación **Pública Local LPL 634/2/2026** referente a la "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO** " al licitante denominado **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación **BINARIO** hasta por la cantidad de **$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.**

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un contrato abierto, razón por la cual la Secretaría de Turismo podrá devengar a su discreción, los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso concreto es del 40% (Cuarenta por ciento) de los montos determinados y teniendo como tope de compra, las cantidades máximas planteadas, utilizando los precios unitarios planteados en el anexo 3 para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y del servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar el monto estabiecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	DESCRIPCIÓN
1	1	Servicio	Adquisición de servicio integral de eventos para la Secretaría de Turismo.

Segundo. Se manifiesta que el precio total del servicio adjudicado cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíque.se el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LA LEY"**, los contratos y las órdenes de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, los proveedores adjudicados deberán presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **28 de octubre de 2026.**

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SÁENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

ROSA ALICIA ORTIZ CAMPOS.
ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V.	VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.	HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

NO.	DOCUMENTOS	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA VIGENTE	PRESENTA VIGENTE

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes **NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V., VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V., HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V., BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** y **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA,** son solventes documentalmente.

Elaboró: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del Dictamen Técnico contenido en el oficio **ST/DRMF/040/2026** validado por **Rosa Alicia Ortiz Campos,** en su carácter de **Administrativa Especializada** de la **Secretaría de Turismo**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 634/2/2026** en la cual se requiere la "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO",** informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANES	NETWORK MARKETING PRODUCTION S.A DE C.V.	VASASA INTEGRAL SERVICIOS S.A DE C.V.	HAI EXPERIENCIAS SA. DE C.V.	BLACK ARMY S.A. DE C.V.	ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.
El proveedor deberá presentar en su propuesta copia de curriculum empresarial para garantizar que tiene personal capacitado y mobiliario en buenas condiciones de acuerdo a las especificaciones mínimas del presente anexo, necesario para abastecer el servicio solicitado.	**NO CUMPLE** **No presenta Curriculum Empresarial.**	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El proveedor deberá presentar en su propuesta carta Compromiso donde manifieste disponibilidad de entregar lo solicitado incluso con 8 horas de anticipación, derivada de petición por parte de Secretaria de Turismo, el servicio se entregará en las sedes acordadas, pudiendo ser en días y horas inhábiles.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El proveedor deberá presentar carta compromiso en su propuesta donde se compromete a entregar el mobiliario y equipo técnico en condiciones óptimas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El proveedor deberá presentar carta bajo protesta de decir en su propuesta que, si dentro del periodo del servicio se presenta algún defecto en lo requerido, estará obligado a cambiar el mismo a la dependencia sin cargo alguno para esta con respuesta inmediata.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El o los participantes deberán de manifestar mediante carta bajo protesta de decir verdad, su aceptación hacia la Dependencia conforme a sus necesidades,					

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

algunos de los conceptos previstos en el catálogo, respecto del presente servicio; en lo que respecta al costo de los conceptos, una vez emitido el fallo correspondiente, se establecerá un catálogo único de precios, el cual surgirá del precio promedio que resulte entre la cotización más baja y la más alta considerada en la Investigación de mercado, realizada por la Secretaría de Administración, conforme al precio, costo y beneficio que mejor convenga, esto respecto de los licitantes que cumplan con la totalidad de los requerimientos técnicos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	NETWORK PRODUCTION S.A DE C.V.	VASASA INTEGRAL SERVICIOS S.A DE C.V.	HAI EXPERIENCIAS SA. DE C.V.	BLACK ARMY S.A. DE C.V.	ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.
1	**Pantalla** Pantalla Modular de 8 x 4 mts pich 2.97, Montaje en puentéela support de 9 mts de ancho x 5 mts de alto con anclaje de bidones de agua, el puente debe contar con calculo estructural, procesador de video suficiente para la operación correcta de la pantalla, set de cableado de corriente y Lap top con las siguientes características: Tarjeta de Video Nvidia Geforce Rtx5060 MACHENIKE L17 Intel Core I7 13620h DDR5 32Gb RAM 512Gb SSD 17.3" FHD 144 Hz Windows 11.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	**Pantalla** Pantalla Modular de 6 x 3 mts pich 2.97, Montaje en puentéela support de 9 mts de ancho x 5 mts de alto con anclaje de bidones de agua, el puente debe contar con calculo estructural,	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

	procesadores de video suficiente para la operación correcta de la pantalla, set de cableado de corriente y Lap top con las siguientes características: Tarjeta de Video Nvidia Geforce Rtx5060 MACHENIKE L17 Intel Core I7 13620h DDR5 2Gb RAM 512Gb SSD 17.3" FHD 144 Hz Windows 11.					
3	**Escenario** Escenarios modular de 7.50 x 3.75 a 50 cm de altura, forrado de charol blanco, con escalones y faldón negro	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	**Audio** 1 Line array auto amplificadas con capacidad de entregar 110 db 1 Subwoofer 2 x 18 auto amplificados 1 Monitores auto amplificados de 15" 1 Mezcladora Digital de al menos 12 canales 1 Micrófonos inalámbricos con distribuidor de señal y Antena 1 Set de cableado XLR y AC	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	**Iluminación** 1 Estructuras Mk a 3 mts de altura 1 Leekos Multigrado 1 Controlador DMX	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
6	**Mobiliario** 1 Silla plegable negra (incluye Montaje y desmontaje) 1 Sillone cómodo para presídium	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	**Energía Eléctrica** 1 Generador Insonoro de Energía Eléctrica de al menos 45 KVA, con tierra física.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

	1 Centro de carga trifásico 1 Cable calibre 4x6 con conectores camlook 1 Cubre cables de 2 canales					
8	**Técnico de Audio**	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	**Técnico de Video**	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	**Técnico de Iluminación**	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

EXPERIENCIA	NETWORK PRODUCTION S.A DE C.V.	VASASA INTEGRAL SERVICIOS S.A DE C.V.	HAI EXPERIENCIAS SA. DE C.V.	BLACK ARMY S.A. DE C.V.	ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.
El Proveedor deberá acreditar su experiencia presentando copia simple de dos contratos a su nombre de temporalidad 2025 a la fecha celebrado con ente público o privado; cuyo objeto sea de naturaleza similar a lo solicitado en el presente procedimiento.	**NO CUMPLE** No presenta al menos dos contratos del 2025 a la fecha.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Mediante escrito libre, en hoja membretada y firmada el proveedor o en caso de ser persona moral, por el representante legal, deberá garantizar bajo protesta de decir la verdad, que son proveedores especializados en la organización de eventos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Resolutivo: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que los licitantes **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V., HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V., BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** y **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA, CUMPLEN** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, por lo que fueron declarados solventes técnicamente, contrario al licitante **NETWORK MARKETING PRODUCTION, S.A. DE C.V.,** quien **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el área requirente en las bases de la presente licitación, por lo que su propuesta se desecha.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de las propuestas de los licitantes que resultaron ser solventes documental y técnicamente.

Tabla 1. En la presente tabla se plasman los precios totales IVA incluido de los participantes evaluados.

PARTIDA	BLACK ARMY, S.A. DE C.V.,	VASASA INTEGRAL SERVICIOS S.A DE C.V.	HAI EXPERIENCIAS SA. DE C.V.	ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA.	PRECIO PROMEDIO
1	TOTAL $63,794.20 (+10%)	TOTAL $54,520	TOTAL $299,580.44 (+10%)	TOTAL $59,670.40	TOTAL $55,006.00

Nota 1: +10% Significa que la propuesta económica se encuentra arriba del precio promedio del estudio de mercado en un porcentaje mayor al 10%.
Nota 2: El monto de la propuesta económica del proveedor **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** fue calculado con la modificación aceptada en virtud del error aritmético inicialmente acaecido.

Resolutivo 1: Las propuestas económicas de los proveedores **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.** y **ALEJANDRO RAMÍREZ GARCÍA**, cumplen con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación, contrario con los proveedores **BLACK ARMY, S.A. DE C.V.** y **HAI EXPERIENCIAS, S.A. DE C.V.** quienes incumplen con los parámetros económicos del mencionado artículo 71, numeral 1, de **"LA LEY"** antes referida, debido a que sus propuestas económicas superan en 10% la media de precios asignados en la investigación de mercado del área requirente.

Resolutivo 2: La propuesta de la licitante **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, resulta ser la propuesta económicamente más baja, por lo que es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Tabla 2. En la presente tabla se plasma la propuesta económica del proveedor adjudicado **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.**

CONSECUTIVO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	Pantalla Modular de 8 x 4 mts, pitch 2.97, Montaje en puentéela support de 9 mts de ancho x 5 mts de alto con anclaje de bidones de agua, el puente debe contar con calculo estructural, procesador de video suficiente para la operación correcta de la pantalla, set de cableado de corriente y Lap top con las siguientes características: Tarjeta de Video Nvidia Geforce Rtx5060 MACHENIKE L 17 Intel Core 17 13620h DDR5 32Gb RAM 512Gb SSD 17.3" FHD 144 Hz Windows 11.	$7,520.00	$7,520.00

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 634/2/2026
"ADQUISICIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE EVENTOS PARA LA SECRETARÍA DE TURISMO"
Sin Concurrencia del Comité

2	1	Pantalla Modular de 6 x 3 mts pich 2.97, Montaje en puentéela support de 9 mts de ancho x 5 mts de alto con anclaje de bidones de agua, el puente debe contar con calculo estructural, procesadores de video suficiente para la operación correcta de la pantalla, set de cableado de corriente y Lap top con las siguientes características: Tarjeta de Video Nvldia Geforce Rtx5060 MACHENIKE L 17 Intel Core 17 13620h DDR5 32Gb RAM 512Gb SSD 17.3., FHD 144 Hz WIndows 11.	$5,750.00	$5,750.00
3	1	Escenario modular de 7.50 x 3.75 mts a 50 cm de altura, forrado de charol blanco, con escalones y faldón negro.	$4,920.00	$4,920.00
4	1	Audio 1 Line array auto amplificadas con capacidad de entregar 110 DB. 1 Subwoofer 2 x 18 auto amplificados. 1 Monitor auto amplificado de 15". 1 Mezcladora Digital de 16 canales. 1 Micrófono inalámbrico con distribuidor de señal y antena. 1 Set de cableado XLR y AC.	 $1,100.00 $1,900.00 $1,200.00 $1,600.00 $890.00 $1,400.00	 $1,100.00 $1,900.00 $1,200.00 $1,600.00 $890.00 $1,400.00
5	1	Iluminación 1 Estructura MK de 3 mts de altura. 1 Leekos Multigrado. 1 Controlador DMX.	 $6,000.00 $1,200.00 $1,500.00	 $6,000.00 $1,200.00 $1,500.00
6	1	Mobiliario 1 Silla plegable negra (incluye Montaje y desmontajes). 1 Sillón cómodo para presídium.	 $20.00 $900.00	 $20.00 $900.00
7	1	Energía Eléctrica 1 Generador Insonoro de Energía Eléctrica de al menos 45 KVA, con tierra física, servicio por 8 horas. 1 Centro de carga trifásico. 1 Cable calibre 4 x 6 con conectores camlook. 1 Cubre cables de 2 canales metro lineal.	 $3,000.00 $1,900.00 $1,500.00 $2,000.00	 $3,000.00 $1,900.00 $1,500.00 $2,000.00
8	1	1 técnico de audio.	$900.00	$900.00
9	1	1 técnico de video.	$900.00	$900.00
10	1	1 técnico de iluminación.	$900.00	$900.00
Cincuenta y cuatro mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.			**SUBTOTAL**	**$47,000.00**
			IVA	**$7,520.00**
			TOTAL	**$54,520.00**

Se hace constar que el día 27 de octubre de 2026 mediante correo electrónico dirigido a la Dirección del Padrón de Proveedores, adscrita a la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, se realizó la consulta correspondiente respecto al estatus del registro del **VASASA INTEGRAL SERVICIOS, S.A. DE C.V.,** cuya propuesta resultó adjudicada en el presente procedimiento de licitación. En atención a dicha consulta, se hizo del conocimiento de esta Dirección de Fallos y Adjudicaciones que, el participante referido presenta el estatus de «PRE REGISTRO» en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas (RUPC). En ese tenor, de conformidad a lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en concordancia con el artículo 27 del reglamento de la mencionada Ley y en cumplimiento a lo establecido en el punto 8.8.3 de las bases, el ahora proveedor adjudicado tendrá un plazo de 5 días hábiles para regular su situación en el Padrón de Proveedores, en caso de no realizarlo se considerará que el proveedor no pudo realizar la formalización del contrato por causas imputables al mismo, por lo que de conformidad a lo establecido en los artículos 69 numeral 5 y 77 numeral 2 de la Ley, quedará insubsistente la adjudicación aquí realizada, debiéndose adjudicar al segundo lugar, siempre que la diferencia en precio no sea superior a un margen del 10% respecto al monto inicialmente adjudicado.

Responsable: Luis Oscar Aquino Lara.
Cargo: Coordinador A.

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800